

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 27 de abril de 2021 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Abril de Dos Mil Veintiuno

PROCESO: 2014 - 0180

En atención a los informes de títulos rendidos por la Secretaría, agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente.

De otra parte, frente a la solicitud conjunta presentada por los demandados, se le hace saber que, con relación al señor Jorge Alexander Torres Cuitiva, no existen dineros a su favor tal y como se desprende del informe de títulos, mientras que la señora Sandra Acero Galván si existen dineros pendientes por entregar.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia, se encuentra terminado por pago total de la obligación mediante providencia calendada 25 de abril de 2017, por Secretaría, se ordena la entrega de dineros a favor de la demandada Sandra Acero Galván, previa verificación de remanentes por parte de la Secretaría del Juzgado. **Ofíciense para su pago.**

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 3 de mayo de 2021
Notificado por anotación en ESTADO
No. 029

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria